

SERVICIOS TERRITORIALES

MEDIO AMBIENTE Y
TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Sección Agrícola y Ganadera

Edificio Julián Murillo

Ronda de San Francisco, 3

10002 Cáceres

Tfno. 927 255 631 / 927 255 506

agropecuaria@dip-caceres.es

SOLICITUD

Adjudicación Ganado para vida (reposición)

2 DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre		C.I.F.	
Dirección Postal			Número
Localidad		Provincia	
Código Postal		Correo Electrónico	
Teléfono			
Nombre de la finca			
Municipio		Código REGA	
Nº Registro		Calificación Sanitaria	
Zona Veterinaria		Censo hembras:	

Respondiendo al anuncio de la ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE LA SECCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, con nº expte: **AG/003-2026 /PATRIMONIAL**, e informado de sus condiciones, manifiesta que cumple los requisitos establecidos para optar a esta contratación y se compromete a aportar la siguiente documentación que lo acredita:

- ☐ Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar con la Administración reguladas en Art. 71 de la LCSP (Anexo I).
- ☐ **PERSONAS FÍSICAS:** Copia del DNI/NIF.
- ☐ **PERSONAS JURÍDICAS:** Copia de la tarjeta del CIF; escritura/s o documento/s de constitución, estatutos o acto fundacional, en su caso, inscritos en el Registro, poder notarial de apoderamiento bastantado por la Asesoría Jurídica de la Diputación.
- ☐ **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:** Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT y con la Seguridad Social (Anexo I).

Y se compromete a la adquisición de las siguientes reses que solicita, en el caso de que sean adjudicadas a su favor:

SOLICITUD	PRECIO UNITARIO	IVA	OFERTA
MACHOS			

A tales efectos, de acuerdo con las condiciones de la adjudicación, cuyo contenido conozco y acepto sin reservas, adjunto los siguientes documentos que acreditan tanto el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser adjudicatario como las condiciones de preferencia como solicitante:

- Censo actualizado a fecha 1 de enero de 2026 y relación de los animales reproductores mediante certificado expedido por la O.V.Z. o extraído de la propia aplicación (declaración de identificadores en el libro de registro, certificado de vacunación, etc.).
- Documentación acreditativa de los criterios de preferencia.
- Anexo I.
- El compromiso de mantener en la explotación, al menos durante un período de tres años desde su entrega, los animales que les hubieran sido adjudicados (Anexo II).
- Autorización expresa a esta Diputación para comprobar la presencia de los animales en las fincas durante el período de tres años que se exige, bien con realización de visita a la finca o consultando a los órganos correspondientes de la CC.AA. (Anexo II).
- Documentación acreditativa, si procede, de ser titular de "Explotación Prioritaria", ser "Agricultor a Título Principal", o estar adscrito al "Sistema Especial para trabajadores por Cuenta Propia Agrarios".

En , a de de

Fdo:

L02000010 Diputación Provincial de Cáceres
LA0009150 Unidad Agropecuaria
Plaza de Santa María, s/n CÁCERES - 10.071